



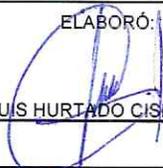
SERVICIO Y BIENESTAR
XONACATLÁN 2022 - 2024

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
CONSTANCIAS DE NO AFECTACION DE BIENES AL DOMINIO PUBLICO			
DESCRIPCIÓN:			
Consiste en proporcionar a la ciudadanía que lo solicite un documento con el que el Secretario del H. Ayuntamiento hace constar que su predio no afecta ningún bien del dominio público, y que le servirá como requisito para que la persona física, jurídico colectiva instituciones públicas realicen algún trámite que sea de su interés.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 91 Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIAS DE NO AFECTACION DE BIENES AL DOMINIO PUBLICO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 mes
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el solicitante cumpla con todos los requisitos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Oficio de solicitud fundado y motivado. ➤ Carta poder en caso de ser apoderado legal. ➤ Original y copia del documento que acredite la propiedad. ➤ Copia de la constancia de alineamiento expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano. ➤ Copia de la credencial del IFE/INE del solicitante. ➤ Llenar formato "bajo protesta de decir verdad". 	SI	I	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento, en el apartado de PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UNA CONSTANCIA.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Oficio de solicitud fundado y motivado. ➤ Carta poder en caso de ser apoderado legal. ➤ Original y copia del documento que acredite la propiedad. ➤ Copia de la constancia de alineamiento expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano. ➤ Copia de la credencial del IFE/INE del solicitante. ➤ Llenar formato "bajo protesta de decir verdad". ➤ Acta Constitutiva 	SI	I	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento, en el apartado de PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UNA CONSTANCIA.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<p>Oficio de petición fundado y motivado.</p> <p>Ficha Técnica emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Subsecretaría de Administración, Dirección General de Recursos Materiales, Dirección de Normalidad y Control Patrimonial</p>	SI	I	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento, en el apartado de PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UNA CONSTANCIA.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	12 horas	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 Día hábil
COSTO:	\$415.00 (Cuatrocientos quince pesos 00/100 M. N.)	Fundamento Jurídico: artículo 147 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipio	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del H. Ayuntamiento		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	En caso de no contar con los documentos se les asesora cómo y en donde pueden tramitarlos		



SERVICIO Y BIENESTAR
XONACATLÁN 2022 - 2024

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Xonacatlán				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Azael Pimentel Allende					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Juárez			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Xonacatlán		
C.P.:	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01719	28 6 08 52		119	N/A	secretaria.ayuntamiento@xonacatlan.gob.mx.		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puedo presentar mi oficio de petición escrito a mano?					
RESPUESTA:		Sí, siempre y cuando venga firmado por el interesado.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuál es el documento que acredita mi predio?					
RESPUESTA:		Su contrato privado de compra venta o su traslado de dominio.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Aquí me proporcionan el formato de "Bajo protesta de decir verdad"?					
RESPUESTA:		Si, cuando venga a recoger su constancia se le proporcionará.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  LUIS HURTADO CISNEROS	VISTO BUENO:  AZAEL PIMENTEL ALLENDE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/06/2023
---	--	--